

TEMA: ¿CÓMO RESOLVER CONFLICTOS EN EL MATRIMONIO?

TEXTO: SALMO 20:1

No podemos negar que en todo matrimonio hay conflictos, por diferentes causas, y posiblemente nos podamos sentir cansados de los pleitos y conflictos que hay en este momento en nuestro matrimonio y quizás podamos pensar que la única solución es la separación, o seguir juntos para hasta que todo se termine de arruinar.

Pero un matrimonio cristiano tiene que reconocer que **SI** hay formas de resolver los conflictos en nuestro matrimonio, que si hay alguien que sabe como solucionar los problemas matrimoniales tiene que ser aquel quien creó el matrimonio y ese es nuestro Dios,

¿Que necesitamos para resolver nuestros conflictos matrimoniales? Veamos lo que necesitamos desde el punto de vista espiritual por medio de tres preguntas muy importantes:

- a) **Para resolver este conflicto en su matrimonio ¿está usted dispuesto a hacer todo lo que la Biblia no dice que debemos hacer?** Con dos corazones que están dispuestos, no existe un conflicto que no tenga solución con la ayuda de Dios (**Isaías 1:19**). Podemos ver en estos versículos la importancia que tiene para Dios un corazón verdaderamente dispuesto, y este tipo de actitud es la que necesitamos para comenzar a resolver los conflictos en nuestro matrimonio.
- b) **Para resolver este conflicto ¿reconoces tu necesidad de la ayuda de Dios en tu matrimonio?** Nuestro Señor Jesucristo dijo: "...el espíritu a la verdad está dispuesto, pero la carne es débil" (**Mateo 26:41**). Tenemos que reconocer que necesitamos el poder de Dios interviniendo en nuestro matrimonio para poder resolver nuestros conflictos.
- c) **Para resolver este conflicto ¿tienes en tu corazón el sincero deseo de agradar a Dios? (1 Tesalonicenses 4:1)** Este deseo de agradar a Dios es muy importante para resolver nuestros conflictos matrimoniales porque el principal motivo de un conflicto en el matrimonio es el deseo de agradarse a uno mismo, es decir que los conflictos existen en verdad porque somos egoístas y caprichosos.

Ahora veamos desde el punto de vista humano cuales son las actitudes que necesitamos para resolver los conflictos en el matrimonio:

I) PARA RESOLVER NUESTROS CONFLICTOS NO DEBEMOS DEJARNOS DOMINAR POR LA IRA (SANTIAGO 1:19-20)

Cuando la ira nos domina no podemos obrar con justicia, es decir no podemos hacer lo bueno, siempre vamos a dañar, siempre vamos a decir palabras que van a herir, que van a ofender.

No se puede solucionar un conflicto cuando algunos de los dos cónyuges está lleno de ira, pues la ira no nos permite pensar correctamente y actuamos impulsivamente.

Es posible que algunas veces consigamos aquello que queremos por medio de la agresividad, las amenazas pero el precio a pagar es alto: Dañar a las personas que amamos y alejarlas de nosotros, y tenemos que comprender que conseguir lo que nosotros queremos no siempre significa que el conflicto está resuelto, sino que posiblemente sea más difícil de resolver por las heridas causadas.

II) TENEMOS QUE APRENDER A ESCUCHAR A NUESTRO CÓNYUGE (PROVERBIOS 18:13)

Hay una frase muy famosa: “Hablando se entiende la gente” pero ¿como vamos a entendernos si no dejamos hablar a la otra persona?

Cuando nuestro cónyuge nos quiere decir la causa por la que está molesto, ¿le dejamos hablar o lo interrumpimos? ¿siempre respondemos sin haber terminado de escuchar lo que nos quieren decir?

Si no escuchamos o no ponemos atención a lo que nuestro cónyuge nos está tratando de decir, significa que no nos estamos comunicando, y si no nos comunicamos bien ¿Como vamos a resolver nuestros conflictos?

Tenemos que pedirle a nuestro Dios que nos ayude a tener la sabiduría y la humildad de escuchar con atención lo que nos quieren decir, pues muchas veces nuestro silencio no significa que estamos escuchando lo que nos están diciendo sino que estamos pensando en la respuesta que vamos a dar, en la forma de demostrar que nosotros tenemos la razón.

III) TENEMOS QUE RECONOCER NUESTROS ERRORES SIN ATACAR A NUESTRO CÓNYUGE (MATEO 7:3-5)

Para resolver un conflicto en el matrimonio primeramente tenemos que reconocer nuestros propios errores, es decir tenemos que reconocer nuestra parte de culpa o de responsabilidad, quizás nuestra mala actitud, o la forma como nos expresamos, o el tono de voz que usamos, o las palabras hirientes que dijimos, etc. Debemos reconocer y confesar sinceramente nuestras faltas.

Lastimosamente la mayoría de nosotros después de confesar nuestra falta, después de reconocer nuestro error siempre agregamos una palabra que afecta todo, esa palabra es un **PERO**, decimos por ejemplo: Si, yo reconozco que te respondi mal, PERO tu eres una amargada o Yo reconozco que te he tratado fríamente estos días PERO tu eres un irresponsable.

La clave no es acusar sino mostrar con amor y con buena actitud las cosas que nos pudieron hacer sentir mal, las actitudes de nuestro cónyuge que nos pudieron haber molestado **(Proverbios 15:1)**

IV) PARA RESOLVER UN CONFLICTO ES NECESARIO LLEGAR A UN ACUERDO QUE BENEFICIE LA RELACIÓN (AMOS 3:3)

Un conflicto se resuelve verdaderamente cuando se llega a un acuerdo que beneficie a la pareja, no solamente a uno de los dos, sino que beneficie la relación, no se trata de lograr salirnos con la nuestra o lograr nuestro capricho, sino llegar a acuerdos que traigan paz y armonía al matrimonio.

La meta para resolver un conflicto en el matrimonio debe ser:

EN LO VERTICAL. Agradar a Dios

EN LO HORIZONTAL: Llegar a un acuerdo.

Los dos llegarán a un acuerdo cuando cada uno decide ceder en áreas donde antes se ha sido egoísta y necio, para llegar a un acuerdo que sea beneficioso y de bendición para la armonía, ambos cónyuges tienen que estar de acuerdo en que van a ceder algo, no a exigir algo, **LOS CONFLICTOS SE RESUELVEN CEDIENDO ALGO NO EXIGIENDO ALGO.**

Y lo primero que tenemos que ceder es nuestra voluntad a la de Dios !!

